

Solo él conoce el corazón del hombre —como dice el salmista—. El ámbito de las afirmaciones escatológicas es el misterio —decía Ranher en un artículo que el autor menciona en diversas ocasiones—, y «la última cualidad de la libertad es irrefleja» (K. Rahner). Si lo es para cada uno de nosotros, cuánto más lo será la de nuestro prójimo y la de la historia. El trigo y la cizaña han de crecer juntos..., el juicio no es nuestro, ni tan siquiera de «los últimos».

Tampoco «son los pobres, los éschatoi, quienes nos introducirán en el Reino de los cielos» —a pesar del precioso texto de Marc Vilarassau, que el autor recoge al final de la obra para hablar del cielo de los últimos—. Es el amor de Dios el que abre las puertas a nuestra miseria y deficiencias y, sin duda, es nuestra actitud con los pobres, los pequeños, los excluidos... la que nos sitúa en un camino que avanza hacia el reino o en dirección contraria. El mencionado texto del juicio de las naciones de Mt 25 lo clarifica. No son ellos quienes nos introducen en el cielo, quienes nos juzgan o quienes nos alcanzan la salvación... aunque —como decía Ignacio de Loyola— «la amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno»⁴.

En este sentido es necesario agradecer a Josep Giménez que nos lo recuerde con esta escatología y el haber tenido la valentía de preguntarse cómo esta amistad no solo repercute en nuestro presente, sino va construyendo un futuro eterno, nos va situando en el ámbito de aquellos que desean ser salvados. Este intento de rescatar a los últimos, de hacer grandes a los pequeños, de poner en el centro a los excluidos y marginados, no precisa empero, hacer pequeño a Dios. Él siempre nos toma la delantera. Es él quien se ha identificado con los últimos. No necesitamos hacer pequeño a Dios para hacer grandes a los pequeños, porque haciéndose pequeño los ha engrandecido definitivamente.

Las cuestiones planteadas no restan valor al libro que recensamos que, sin duda, recomendamos leer y de cuya publicación, nos felicitamos. Es muy necesario en nuestro tiempo, este tipo de obras que aciertan a explicar con un lenguaje profundo, claro y sencillo, al mismo tiempo, una visión de la escatología actualizada y que no tiene miedo a plantear y a tratar de responder, las preguntas últimas de los hombres y mujeres de hoy. NURYA MARTÍNEZ-GAYOL FERNÁNDEZ, ACI

Madrigal, Santiago. *Lutero y la Reforma. Evangelio, Justificación, Iglesia.*

Madrid: Col. Estudios y ensayos. Teología, 238. Biblioteca de Autores Cristianos, 2019, xxxi, 354 pp. ISBN: 978-84-220-2081-3.

La presente obra de Santiago Madrigal, doctor en Teología y profesor de Eclesiología, Historia de la Teología y Ecumenismo en la Universidad Pontificia de Comillas, expone varias cuestiones eclesiológicas de gran calado para el diálogo

⁴ Carta de san Ignacio a los padres y hermanos de Padua, 7 de agosto de 1547: *Epp* I, 572-577.

ecuménico luterano-católico. Con admirable destreza el autor repara en el significado, alcance y valoración teológica de los acontecimientos más significativos que surgieron en 1517 (31 de octubre, símbolo de la Reforma protestante, día en que Lutero propuso una disputa pública y académica de 95 tesis sobre las indulgencias), 1967 (inicio del esmerado trabajo ecuménico desde las perspectivas renovadoras del concilio Vaticano II) y 2017 (año de gracia por la conmemoración conjunta del V centenario del inicio de la Reforma y los primeros 50 años del diálogo luterano-católico). Estas tres fechas articulan cada uno de los diez capítulos de que consta el libro, organizado, a su vez, en tres partes: 1) Recepción ecuménica de la figura del Reformador; 2) Evangelio e Iglesia: Lutero, testigo del Evangelio: La *Sola Scriptura* y la eclesialidad de la Palabra; y 3) Justificación e Iglesia: *Communio sanctorum/fidelium*. Lutero, teólogo de la fe: la *sola gratia* y la eclesialidad de la justificación. De la ruptura a la reconciliación.

Madrigal aborda los gruesos temas de *Lutero y la Reforma* desde la nueva historiografía luterana, aquella que da por superada la visión simplista, propia de épocas pasadas, que identificaba la figura de Lutero y las 95 tesis sobre las indulgencias con la voluntad de abandonar la Iglesia, romper la unidad eclesial y fundar una nueva Iglesia. Esta presentación, tan alejada de la realidad, ha sido desenmascarada por la investigación histórica y teológica más solvente. La descripción de los acontecimientos memorables en los que el doctor de Wittenberg, junto con otros reformadores, plantean una renovación y reforma del cristianismo desde el Evangelio, la fe y la libertad. Ahora bien, las complejas e inauditas articulaciones eclesiales y políticas, así como la sorprendente interrelación de personajes y protagonistas, dieron como resultado la división del cristianismo occidental. Este es un hecho, por lo demás, que no puede ser obviado, como recoge Santiago Madrigal.

El subtítulo de la obra, *Evangelio, Justificación, Iglesia*, señala con precisión los aspectos esenciales de la teología ecuménica actual, como también lo fueron en la teología de Lutero y en la época de controversia iniciada en el siglo XVI y mantenida en el tiempo hasta fechas todavía cercanas. En este sentido, cabe resaltar la profundidad teológica con que el profesor Madrigal ha sabido abordar los «elementos de santificación y de verdad» (LG I, 8) presentes en la propuesta del Reformador alemán, que enriquecen el diálogo bilateral de luteranos y católicos. Así, elementos como justificación/salvación, eucaristía, ministerio, Escritura y Tradición vienen presentados con trazos novedosos y asociados a insoslayables cuestiones eclesiológicas. Obra, pues, de referencia en el panorama teológico español, repleta de intuiciones en el terreno de la eclesiología, que acoge con solvencia reflexiva varias de las aportaciones de Lutero, en cierta medida introducidas en el Concilio Vaticano II: la Iglesia entendida como la comunidad de creyentes en Cristo (*communio sanctorum/fidelium*) y pueblo de Dios, alimentado por el Evangelio y los sacramentos, en continuidad con la tradición apostólica; la centralidad de la Escritura en la vida de la Iglesia, el sacerdocio común de los bautizados, la necesaria renovación (reforma) de la Iglesia —criatura del Evangelio, del Verbo Encarnado y de la Palabra de Dios—, el ministerio sacerdotal

entendido como servicio a la Iglesia; el derecho a la libertad religiosa; el empleo de las lenguas vernáculas en la liturgia; la comunión bajo las especies de pan y vino; la renovación de la teología y de la celebración de la eucaristía.

Si un papa, León X, excomulgó a Lutero en 1521, y quinientos años después del inicio de la Reforma (1517-2017), otro papa, Francisco I, conmemoró la Reforma junto con los cristianos luteranos. Este simple hecho, la conmemoración conjunta de la Reforma por parte de católicos y luteranos, inscrito en el movimiento ecuménico iniciado hace 50 años, encierra un profundo significado eclesiológico que el doctor Madrigal aborda con plena solvencia metodológica, teológica y ecuménica. Desde el doble significado del término “Reforma” —conjunto de intuiciones teológicas de Lutero y otros reformadores, y combinación de acontecimiento que provocaron una profunda modificación de orden social y eclesial, además de la división de los cristianos—, el autor traza la nueva imagen que de la figura Lutero —servidor del Evangelio, testigo de Jesucristo y teólogo de la fe, renovador de la Iglesia según y desde la Escritura o Palabra de Dios, «fuente de revelación, de gracia, de fe, de justificación, de santificación, de salvación, de vida cristiana, de organización eclesial» (p. 126)—, y del fenómeno histórico de la Reforma que han ido perfilándose en los últimos decenios, tanto en el ámbito católico como en el protestante, por medio del método histórico-crítico, la perspectiva ecuménica y el documento *Del conflicto a la comunión*, elaborado por la comisión luterano-católico romano sobre la unidad de los cristianos. El cambio de percepción ha llevado supuesto una renovación historiográfica de la imagen de Lutero, asentada en la investigación histórica y teológica de la personalidad de Lutero «católico» en cuanto testigo del Evangelio, doctor común —«doctor communis»— y teólogo de la fe. Sin esquivar dificultades, el profesor Madrigal, examina el significado, alcance hermenéutico y valoración de dos binomios esenciales en Lutero y la Reforma: Evangelio e Iglesia —eclesialidad de la Palabra— y Justificación e Iglesia —eclesialidad de la justificación—, anotando la cercanía y la distancia entre las dos teologías e iglesias, la evangélica luterana y la católica romana, resaltando los progresos de las ciencias bíblicas y teológicas en el largo camino recorrido desde Lutero y el concilio de Trento hasta el Vaticano II y el documento *Del conflicto a la comunión*. El resultado final no es otro que la superación, en gran medida, de los antiguos conflictos teológicos y eclesiológicos, dando lugar a nuevos desarrollos en el marco de un nuevo contexto hermenéutico, asentados sobre lugares comunes: el encuentro con la Palabra, fuente de vida de la Iglesia (*creatura Evangelii*), «signo de los signos» de la eclesialidad, y alma de la Teología; el concilio Vaticano II y los documentos sellados por católicos y luteranos.

Lutero y la Reforma nos parece una obra densa, clara y luminosa. En efecto, la compleja personalidad de Lutero y los temas fundamentales de su teología (justificación, eucaristía, ministerio, y Escritura - Tradición), así como la enrevesada cuestión de la división de la Iglesia y sus consecuencias, aspectos todos de extraordinaria problematicidad, están tratados con el máximo rigor histórico, perspectiva ecuménica y profundidad teológica. RAFAEL LAZCANO